

## PROPUESTA PARA CONTINUAR CON EL APOYO AL SECTOR FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

### Antecedentes procesos

Página | 1

Desde hace dos años FUNDASET viene apoyando el interés del Departamento de Arauca para crear la plataforma de lanzamiento de la cadena forestal. Acciones que han permitido establecer la base institucional del sector con la creación del Consejo Forestal del Departamento de Arauca y su incorporación de esta, al Consejo Regional Forestal de la Orinoquia.

Adicionalmente, se trabajó en el plan estratégico de la cadena forestal como en una propuesta de financiación a través de cuentas en participación para de esta manera estimular e incentivar la creación de plantaciones forestales en los municipios de Arauca con vocación forestal.

### Justificación

Varios aspectos o ventajas hacen que Arauca, presente oportunidades para el desarrollo de la cadena forestal comercial. La aptitud de los suelos para el desarrollo de este tipo de cultivos, la disponibilidad de infraestructura vial, el ser paso fronterizo, la cercanía a departamentos con relativa tradición forestal, las posibilidades de contar con recursos financieros de las regalías petroleras, son algunas de estas.

Figura 1. Zonificación forestal del Departamento de Arauca



Fuente: CONIF-, 2001. Cálculos IICA-OT

.....sembrando progreso, un compromiso social.....

Según cálculos del Ministerio de Agricultura, una plantación forestal de 1.000 has podrían arrojar los siguientes datos.

Proyecto forestal de 1000 has. (US\$)

Producto	Volumen (M3/Ha)	Precio (M3)	Ingresos	Ingresos Totales	Costos Ha	Costos Totales	Ingresos Netos
Astilla	26,5	29	775	775.247	306	306.823	468.423
Estacones	6,0	17	103	102.809	69	69.469	33.340
Madera Aserrable	9,5	115	1.092	1.091.938	206	205.825	886.114
Total	42,0	161	1.970	1.969.994	582	582.117	1.387.877

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Un cultivo de 1.000 has a mediano plazo puede generar ingresos totales de Us\$ 1'969.994 y sus costos totales serían de Us\$ 582.117 generando unos ingresos netos de Us\$ 1'387.877 lo que representa una rentabilidad de 29%.

Por otro lado, se estima, según algunos estudios del sector que por cada 200 has los costos de mano de obra ascienden a los 2.600 jornales anuales lo que representa en promedio de 20 a 22 operarios permanentes. Si el proyecto es de 1000 has, lograría generar aproximadamente 100 empleos directos, sin contar los empleos indirectos que este generaría. Se calcula que gracias a los servicios de transporte, comercio, bancos, etc., se podrán generar aproximadamente 3 empleos indirectos por cada uno directo.

Esto justificaría la realización de cualquier proyecto de esta índole en municipios como los del piedemonte, donde la densidad poblacional es alta y se requiere de generación de empleo.

### Perspectiva de corto y mediano plazo

Acciones a implementar en el inmediato plazo.

Para el inmediato plazo, se plantean las siguientes actividades a realizar en 2009.

- Aprobación estatutos del Consejo Forestal Departamental. Producto de esto se busca la creación del Consejo por Ordenanza.
- Validación de la propuesta de cuentas en participación con la Gobernación de Arauca y el IDEAR.
- Posteriormente, se deberá gestionar la aprobación de la creación del Consejo Forestal Departamental, el Plan Estratégico Forestal y la

.....sembrando progreso, un compromiso social.....

propuesta de financiamiento para el sector a través de Cuentas en Participación ante la Asamblea Departamental.

Paralelo al desarrollo de estas actividades es necesario continuar con el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad de la cadena forestal y el establecimiento de las primeras plantaciones forestales comerciales en el departamento. Para esto, se propone el siguiente plan de acción para el presupuesto del próximo año.

Página | 3

Plan de Acción Forestal – 2009

Actividades	Presupuesto Estimado
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CADENA FORESTAL.</b>	
Acciones de gestión institucional y política para aprobar por ordenanza el Consejo Forestal.	25.000.000
Dinámica para implementar el modelo de cuentas en participación con el IDEAR	
Actividades de sensibilización para el sector forestal.	5.000.000
Realizar capacitaciones a los miembros del Consejo Forestal para continuar con su fortalecimiento	5.000.000
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN FORESTAL</b>	
Elaboración proyecto productivo en el municipio de Tame	35.000.000
Socialización del proyecto a las comunidades locales e institucionales	10.000.000
Establecer un núcleo forestal productivo de 200 has. Para el primer año sería 50 has.	400.000.000
Total	480.000.000

.....sembrando progreso, un compromiso social.....

## Estrategia de inversión. (Cuentas en participación)

Las Cuentas en Participación es una forma de colaboración económica que se viene utilizando frecuentemente para fomentar el establecimiento de plantaciones forestales en Colombia. Mediante este mecanismo, por ejemplo, el Instituto de Financiero de Casanare ha establecido 2.327 hectáreas de plantaciones forestales, entre 2005 y 2006 <sup>1</sup>; el municipio de Manizales a través de Infimanizalez y otras entidades pretende establecer 15 hectáreas de bosques comercial<sup>2</sup> y FINAGRO esta fomentando la reforestación de 10 mil hectáreas en Cesar y Magdalena entre el 2004 y el 2003. Así mismo, el programa Mas Inversión para el Desarrollo Alternativo Sostenible – MIDAS, planea desarrollar su estrategia operativa para impulsar el sector forestal mediante este mecanismo<sup>4</sup>.

Página | 4

De acuerdo con estas experiencias, los propietarios de la tierra reciben unos beneficios sobre madera en pie, los cuales oscilan entre el 25 y al 40 por ciento dependiendo del nivel de inversiones que se requiere en el proceso de reforestación. Sin embargo, este mecanismo ofrece la posibilidad a los beneficiarios de recibir ingresos adicionales por la prestación de servicios de maquinaria agrícola para la adecuación y preparación de los terrenos de sus predios, a través de contratos de servicios sucritos con los operadores forestales.

Jurídicamente los contratos de cuentas en participación se definen como un “contrato por el cual dos o más personas que tienen la calidad de comerciantes toman interés en una o varias operaciones mercantiles determinadas, que deberá ejecutar uno de ellos en su nombre y bajo su crédito personal, con cargo de rendir cuenta y dividir con sus partícipes las ganancias o pérdidas en la proporción convenidas.”

Otras características de esta figura son:

- En el pueden participar dos o mas personas jurídicas o naturales
- Esta conformado por un partícipe gestor que ejecuta las operaciones y figura frente a terceros como dueño del negocio.
- Los demás partícipes llamados inactivos, son pasivos en la negociación y deben permanecer ocultos, so pena de responder solidariamente con el gestor desde que su nombre se conozca (art. 511 del C. Co.).
- Las operaciones que se realizan como objeto del contrato pueden ser una o varias, pero deben estar expresamente determinadas en el contrato.

<sup>1</sup> La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, informe de gestión 2006, Ingeniero Hugo Mendieta.

<sup>2</sup> PROCUENCA, 2005. Estudio de caso 1: Proyecto Forestal para el Río Chinchiná en el Departamento de Caldas.

<sup>4</sup> Adaptado de Revista Portafolio, edición Lunes 4 de junio de 2007.

<sup>5</sup> Artículo 507 Código de Comercio

.....sembrando progreso, un compromiso social.....

- Tanto los participes gestores como los inactivos, contribuyen con el negocio en común, sea en dineros, valores, bienes muebles e inmuebles
- Se debe observar el contrato de cuentas en participación es una forma de asociación de personas distintas de una sociedad, porque la celebración del contrato no da nacimiento a una nueva persona jurídica diferente de las que constituyeron el contrato. De la misma forma no se crea un patrimonio común.

Para el caso del sector forestal, en los contratos en participan están conformados por tres actores o socios: Un inversionistas, un operador y los usuarios o propietarios de los predios. Los inversionistas suelen ser empresas públicas o privadas que tienen los recursos y la disposición para invertir en actividades con retornos a largo plazo, como la forestal. Estos, generalmente cubren con toda la inversión que demanda el establecimiento y mantenimiento de las plantaciones, por lo que se constituyen en muchos casos en la única alternativa de financiamiento para actividades de este tipo.

Este mecanismo, ofrece una ventaja sobre los créditos bancarios que exigen un capital inicial para invertir, razón por la cual, no son accesibles a los pequeños y medianos productores del medio rural

Por su parte, los operadores suelen ser empresas que tienen el conocimiento, los viveros, los equipos, el personal especializado y el interés de ampliar sus negocios de reforestación.

Los usuarios o beneficiarios son los propietarios de los predios. Estos pueden ser personas naturales o jurídicas interesadas en el negocio forestal y que obviamente tienen su propiedad en zonas aptas para el establecimiento de plantaciones forestales. Su aporte a la sociedad es el predio y en algunos casos el establecimiento y mantenimiento del encerramiento del cultivo.

En ese contexto, las cuentas en participación ofrecen la posibilidad al Departamento de Arauca de iniciar su desarrollo forestal comercial mediante el aprovechando de los recursos de regalías petroleras. De hecho, este mecanismo funge como la única alternativa a nivel del departamento para fomentar el desarrollo de la cadena forestal. Esto debido a que las entidades bancarias en el departamento difícilmente están prestas a invertir en una actividad tan de largo plazo como la forestal.

En síntesis en adelante se exponen los argumentos que sustentan la tesis de porque implementar este mecanismo financiero para jalonar el sector forestal a nivel departamental:

- Permite fomentar inversiones a largo plazo, por lo que se constituye en una de las pocas opciones para el desarrollo del sector forestal.
- No requiere de que los usuarios o beneficiarios tengan capital inicial, como si sucede por ejemplo con Incentivo a la Capitalización Forestal, o los créditos bancarios.
- Existen experiencias exitosas en la implementación de este esquema de

*.....sembrando progreso, un compromiso social.....*

financiamiento específicas en el sector forestal, donde se referencia que puede ser rentable para el inversionistas y usuarios o productores. Esta rentabilidad puede alcanzar márgenes netos del 70% para los usuarios y 30% para el inversionista<sup>6</sup>.

- Al ser mecanismo que inicialmente desarrolló el gobierno departamental ofrece la posibilidad de direccionar o ejercer un mayor control del ordenamiento forestal, contrario a otros estímulos financieros.
- Se constituye en una alternativa para hacer uso de los recursos de regalías y generar a la vez empleo e ingresos a la población rural.
- A través de este sistema se puede promover la creación de alianzas entre el sector público y privado para el desarrollo del sector, con la consecuente unión de sinergias y complementariedades.
- Adicionalmente, este mecanismo posibilita la captación de recursos provenientes del Incentivo a la Capitalización Forestal, con los cuales se puede amortiguar la inversión inicial o expandir el área sembrada. Parte de estos recursos se pueden permear a los usuarios.

---

<sup>6</sup> De acuerdo con la experiencia de la Secretaría de Agricultura de Casanare, se temía que al primer corte, a los 12 años, considerando una densidad de árboles por hectárea de 800, se obtiene un mínimo de 250 m<sup>3</sup> de madera en pies, de los cuales con 50 se cubren los costos de inversión y el resto se reparte entre el inversionista y el usuario entre el 70% y 30%.

*.....sembrando progreso, un compromiso social.....*